

## ACTA Nº 2

En la Facultad de Ciencias Económicas, siendo la hora 9.15 del día 7 de marzo de 2025, se reúnen nuevamente los miembros del tribunal designado por Resolución Decanal Nro. RD-2024-1735-E-UNCDEC#FCE conformado por: la Sra. Mónica Susana Soria, Leg. Nro. 26.271 (en representación de la autoridad de la dependencia); la Sra. Agustina De Cicco, Leg. Nro. 43.302 (en representación del personal de la dependencia) y el Sr. Rodolfo Martín Iglesias, Leg. Nro. 37.505 (en representación de la Comisión Paritaria), que entenderá en el concurso nodocente cerrado interno de un (1) cargo de categoría 3664/1 del Agrupamiento Administrativo para la Oficina de Convenios y Contratos de esta Facultad.

El Jurado acuerda tomar la prueba de oposición en dos partes, la que sobre un total de 60 puntos corresponderá: 40 (cuarenta) puntos a la parte teórica y 20 (veinte) puntos a la entrevista personal. Por decisión de todos los miembros del tribunal no se realizará prueba práctica.

A continuación, se procede a elaborar el cuestionario de la prueba teórica (escrita), consistente en once (11) preguntas, cuyo original se adjunta y forma parte de la presente Acta como *Anexo I*, estableciéndose un tiempo de dos (2) horas para su realización.

Situados en la Facultad de Ciencias Económicas, en la Sala de Concursos, luego de llamar y haber corroborado la identidad de la postulante, y siendo la hora 10.00 se da inicio a la prueba teórica, previa entrega del examen, la que finalizará a la hora 12.00.

Se detalla a continuación la aspirante presentada a la oposición en el día de la fecha:

### **1.- Carotti, Carolina, DNI 26.223.981**

Concluida la realización del examen por parte de la aspirante al cargo, los miembros del Jurado inician la corrección de la prueba teórica.

El puntaje obtenido en esta instancia es el siguiente:

#### **1.- Carotti, Carolina: 25.20 puntos (Anexo II)**

Se deja constancia que la aspirante ha superado el 50% de la parte teórica de la oposición y, de acuerdo al Art. 29 de la Ord. HCS Nº 7/2012, se encuentran en condiciones de realizar la entrevista personal.

Se establece que la entrevista será realizada en el día de la fecha.

El Jurado acuerda que la misma tendrá una duración aproximada de 30 minutos y en la misma se solicitará a la postulante un breve relato sobre:

- 1. Experiencia de trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas
- 2. Proyección personal en caso de acceder al cargo
- 3. Aportes a realizar desde la nueva función

El Jurado estima valorar la entrevista con un puntaje único de hasta veinte (20) puntos considerando los siguientes criterios:

- Seguridad en las respuestas, vocabulario empleado y forma de dirigirse.
- Actividades que se realizan en su lugar de trabajo.

- Interés y proyección de la postulante en función del cargo que se concursa y en relación a la carrera administrativa dentro de la Institución
- Posibles acciones a realizar tendientes a mejorar los procesos existentes.

A la hora 12.15 se comienza a entrevistar a la postulante, quien obtiene el siguiente puntaje: 1.-

**Carotti, Carolina: 20 puntos**

### **DICTAMEN DEL JURADO**

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de la postulante de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 30 de la Ord. H.C.S. Nro. 7/2012 Reglamento de Concursos No Docentes, resultando el Orden de Mérito que como *Anexo III* acompaña la presente.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Decana a fin de que disponga la notificación fehaciente de dicho Orden de Mérito y el puntaje obtenido por la postulante.